

Dirección General de Cultura y Educación Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Jefatura de Región 3 - La Matanza

FECHA	11 de julio	2016	COMUNICADO DISTRITAL	134
NIVEL	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES			
EMITE	JEFATURAS DISTRITALES 1,2 Y 3			
DESTINO	EQUIPO DE CONDUCCION			
OBJETO	OFICIOS JUDICIALES			
LUGAR	RESPUETA AFIRMATIVA: JEFATURA DE REGION 3, PUEYRREDON 2241 (2° PISO)			

Equipo de Conducción:

Las Jefaturas Distritales 1, 2 y 3, solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si el niño Facundo Rubén Calani Cari, DNI N° 50.321.830, nacido el día 19/5/2010,

- 1) se encuentra <u>concurriendo</u> durante <u>el presente ciclo lectivo</u> en algún <u>establecimiento de gestión pública o privada</u> de la Provincia de Buenos,
- 2) en caso afirmativo, indicar el nombre de la escuela y
- 3) curso al que concurre, como así también
- 4) cualquier otro dato que considere relevante.-".

Se requiere su intervención a fin de remitir la información correspondiente a cada punto a través de este medio.

Jefaturas Distritales 1, 2 y 3 de la Matanza Ramos Mejía 11 de julio del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que <u>no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.</u>